

Consejo Académico de la UNA
Acta N° 3-2004
11 de febrero del 2004

Página

Contenido:

1.	Aprobación de la agenda de la Sesión Ordinaria N° 3-2004.	2
2.	Aprobación de la acta de la Sesión Ordinaria N° 2-2004.	2
3.	Informes.	5
4.	Propuesta sobre “El uso de los recursos liberados por pensión, defunción o renuncia”.	6
5.	Asuntos varios.	9

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 3-2004

ACTA NUMERO TRES - DOS MIL CUATRO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EL MIÉRCOLES ONCE DE FEBRERO DEL DOS MIL CUATRO A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.

PRESENTES

Dra. Sonia Marta Mora Escalante	Presidenta (9:55 a.m.)
Dr. Carlos Lépiz Jiménez	Vicerrector Académico
M.A. Jorge Alfaro Pérez	Decano, Facultad de Filosofía y Letras
Dra. María de los Ángeles Álvarez Fernández	Decana, Fac. Cs. de la Tierra y el Mar
M.Sc. José Rodríguez Zelaya	Presidente, SEPUNA
M.A. Elsa Flores Montero	Decana, CIDEA
M.Sc. Irma Zúñiga León	Decana, CIDE
Dr. Pedro Ureña Bonilla	Decano, Facultad Ciencias de la Salud
Dr. Carlos Araya Guillén	Decano, Centro de Estudios Generales
Dr. Miguel Gutiérrez Rodríguez	Delegado Institucional, Sede Reg. Chorotega
Br. Michael Alfaro Camacho	Representante Estudiantil FEUNA
Br. Alexander Bustamante Rodríguez	Representante Estudiantil, FEUNA
M.Sc. Juanita Coto Campos	Decana, Fac. Cs. Exactas y Naturales (9:25 a.m.)
M.Sc. José Carlos Chinchilla Coto	Decano, Fac. de Ciencias Sociales (9:32 a.m.)
M.Sc. Marco Tulio Fallas Díaz	Vicerrector de Desarrollo (9:52 a.m.)

AUSENTES

Sr. Frank Villagra Cascante	Representante Estudiantil, FEUNA (con excusa)
Lic. Juan Rafael Mora Camacho	Decano, Sede Región Brunca
Sr. Leonardo Valerio Rodríguez	Representante Estudiantil FEUNA

INVITADO PERMANENTE

M.A. Heriberto Valverde Castro	Vicerrector de Vida Estudiantil
--------------------------------	---------------------------------

INVITADA ESPECIAL

M.Sc. Ilse Gutiérrez	Área de Planificación Económica
----------------------	---------------------------------

INVITADA

M.BA. María del Milagro Meléndez Ulate	Directora, Secretaría de Actas
--	--------------------------------

Preside: Dra. Sonia Marta Mora Escalante
Secretaria de Actas: Ana Mercedes Cortés Soto

Artículo I. Aprobación de la agenda de la Sesión Ordinaria N° 3-2004.

El Dr. Carlos Lépiz Jiménez inicia la sesión sometiendo a consideración la agenda de la Sesión Ordinaria N° 3-2004.

Ingresa la M.Sc. Juanita Coto Campos a las nueve horas con veinticinco minutos.

El Dr. Pedro Ureña solicita incluir en agenda el punto “Promoción de la certificación pedagógica del docente universitario de la Universidad Nacional”.

Una vez considerado lo anterior, se aprueba la agenda con la siguiente modificación y orden:

2. Aprobación de la acta de la Sesión Ordinaria N° 2-2004.
3. Informes.
4. Propuesta sobre “El uso de los recursos liberados por pensión, defunción o renuncia”.
5. Asuntos varios.

Artículo II Aprobación de la acta de la Sesión Ordinaria N° 2-2004.

El Dr. Carlos Lépiz somete a consideración el acta de la Sesión Ordinaria N° 2-2004.

Se aprueba con las siguientes modificaciones:

1. En la página 3, punto 2, cambiar por ***‘El objetivo es que los fondos asignados a cada facultad en caso de que en el plazo acordado no hayan sido utilizados puedan ser reutilizados’***.
2. En la página 5, modificar el acuerdo sobre la distribución de los recursos del fondo de fortalecimiento y renovación académica, como sigue:

“Considerando:

1. La propuesta presentada para distribuir los recursos del fondo de fortalecimiento y renovación académica, cuyo monto asciende a ¢125.000.000, para el 2004.
2. La aplicación de estos fondos debe:
 - a. Impulsar el desarrollo académico en todas las facultades,

- b. Permitir el fortalecimiento del desarrollo académico en las regiones,
 - c. Fortalecer el desarrollo del postgrado,
 - d. Generar iniciativas conjuntas entre distintas facultades con dos objetivos:
 - i. Propiciar la integración académica y el trabajo multidisciplinario.
 - ii. Mayor impacto en el uso de los recursos de manera que se beneficien el mayor número de profesores y estudiantes.
3. La necesidad de estudiar algunas vías para flexibilizar la aplicación de este fondo.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DE ¢125.000.000 DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA, DE LA SIGUIENTE FORMA:

FACULTAD O CENTRO	MONTO ASIGNADO
CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES	¢ 1.934.347
FACULTAD FILOSOFÍA Y LETRAS	¢ 20.019.615
FACULTAD CIENCIAS SOCIALES	¢ 24.890.780
FACULTAD CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	¢ 23.222.468
FACULTAD CIENCIAS TIERRA Y MAR	¢ 15.657.047
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	¢ 10.742.977
CIDE	¢ 12.671.143
CIDEA	¢ 7.275.719
SEDE REGION BRUNCA	¢ 5.210.980
SEDE REGION CHOROTEGA	¢ 3.374.924
TOTAL UNIVERSIDAD	¢125.000.000

- B. ACUERDO FIRME.”

Además se aprueba el siguiente acuerdo:

Considerando:

El artículo III, inciso I de la sesión celebrada el 4 de febrero del 2004, Acta N° 2-2004.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LA VICERRECTORÍA DE DESARROLLO UNA PROPUESTA PARA QUE LOS RECURSOS DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA PUEDAN, EVENTUALMENTE, FINANCIAR OTROS COMPONENTES NO LABORALES, EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN DE PROFESORES VISITANTES Y JUBILADOS EN CONDICIÓN ESPECIAL.

B. ACUERDO FIRME.

3. En la página 7, modificar el acuerdo sobre la distribución de horas del Programa Estudiante Asistente, como sigue:

“Considerando:

1. La propuesta presentada por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil para distribuir las horas asistente para el 2004.
2. La urgencia de realizar esta asignación para que cada Facultad pueda proceder lo antes posible.
3. Los esfuerzos que se han realizado en los últimos años para ir incrementando en forma gradual el número de horas, en el marco de las posibilidades institucionales.
4. El análisis realizado por el Consejo Académico, de la citada propuesta.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR PARA CADA FACULTAD UN NÚMERO DE HORAS ASISTENTE IGUAL AL DEL 2003:

FACULTAD O CENTRO	HORAS ASISTENTE
CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES	42
FACULTAD FILOSOFÍA Y LETRAS	172
FACULTAD CIENCIAS SOCIALES	284
FACULTAD CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	268
FACULTAD CIENCIAS TIERRA Y MAR	218
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	110
CIDE	158
CIDEA	145
SEDE REGION BRUNCA	109
SEDE REGION CHOROTEGA	115
UNIDADES PARACADÉMICAS	46

- B. APROBAR ADICIONALMENTE 42 HORAS: 30 HORAS PARA LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA, PARA FORTALECER PROYECTOS DE APOYO A LAS FACULTADES, CENTROS Y SEDES Y 12 HORAS PARA EL SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO.

- C. ENCARGAR A LA RECTORÍA Y A LA VICERRECTORÍA DE DESARROLLO UNA PROPUESTA DE CRECIMIENTO EN EL NÚMERO DE HORAS ASIGNADAS A LAS FACULTADES, CENTROS Y SEDES EN EL 2004, EN EL MARCO DE LAS POSIBILIDADES INSTITUCIONALES, LA CUAL SEA COMUNICADA LO ANTES POSIBLE PARA QUE CADA FACULTAD, SEDE O CENTRO APLIQUE EL INCREMENTO CORRESPONDIENTE.
- D. ENCOMENDAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS RELATIVOS A LA INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y PRODUCCIÓN EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE UNA ESTRATEGIA PARA LA REVISIÓN INTEGRAL DE LOS INDICADORES Y CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE HORAS ASISTENTES DEL 2005.
- E. ACUERDO FIRME.”

Ingresa el M.Sc. José Carlos Chinchilla Coto a las nueve horas con treinta y dos minutos.

Artículo III Informes.

Se presentan los siguientes informes:

1. El Bach. Michael Alfaro informa que la Asociación de Estudiantes de la Escuela de Medicina Veterinaria, está desarrollando el I Congreso Estudiantil de Medicina Veterinaria. Propone realizar una felicitación a la asociación de estudiantes por la actividad realizada, y solicita además declarar la actividad de interés académico.
2. La M.A. Elsa Flores informa que el CIDEA y el CIDE están organizando un seminario que se titula “Creatividad, arte y educación”, y se han invitado a tres destacados alemanes, por lo que invita a los miembros de este Consejo a participar en las actividades programadas
3. El Bach. Alexander Bustamante comunica el nombramiento del nuevo representante estudiantil de la FEUNA ante el CONSACA, el Sr. Luis Carlos Vásquez Hernández.
4. El M.Sc. José Carlos Chinchilla hace referencia a la actividad realizada el día de ayer con los premios Nobels, considera que fue una actividad de un altísimo nivel humano, y lleno de expectativas para una universidad como la nuestra, en torno a alianzas estratégicas con organizaciones y personas que impulsan proyectos de tal vitalidad y sentido humano. Propone reconocer la labor realizada por los organizadores del evento.

Además, manifiesta una preocupación en relación con el acuerdo que tomó la Junta de Becas, sobre la distribución del Fondo de Becas, reconoce la importancia de fortalecer, en cuanto a becas, algunas áreas, pero eso debe de discutirse en el seno de este Consejo. Propone que se de la discusión de este tema en la sesión del 25 de febrero e invitar a la M.Sc. Alicia Díaz, como primer punto de agenda.

5. El Dr. Carlos Araya invita a la Lección Inaugural que se realizará 4 de marzo a las 9:30 en la Sala de Exdecanos del Centro de Estudios Generales, con la conferencia “Encuentro de las Culturas”, que será impartida por la M.Sc. Hilda Chen Apuy, Profesora Emérita de la Universidad de Costa Rica.
6. El M.A. Jorge Alfaro recuerda la invitación que se hiciera personalmente para que los acompañen en la Lección Inaugural y sesión de homenaje que se realizará el próximo 17 de febrero del 2004, a las 2:30 p.m. en el Auditorio Clorito Picado.

Ingresa la Dra. Sonia Marta Mora Escalante nueve horas con cincuenta y cinco minutos.

7. La Dra. María de los Angeles Alvarez invita a la Charla Inaugural del ciclo lectivo 2004 de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, que se titula “Perspectivas socioeducativas e innovación curricular” que impartirá el Dr. Liberio Vitorino, Académico de la Universidad Autónoma de Chapingo. Esta actividad se realizará el 12 de febrero del 2004 a las 2:00 p.m.

Además señala que para la próxima semana del 22 al 25 de febrero la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar está abocada a la realización de la Conferencia sobre “Investigación Apícola Tropical”.

8. El Dr. Carlos Lépiz recuerda la invitación al Taller “La instrumentalización de la desconcentración y la rendición de cuentas” que se realizará el 25 de febrero del 2004 de 12:30 p.m. a 5:00 p.m. y lo organiza el Programa de Gestión de la Calidad Institucional.

Artículo IV Propuesta sobre “El uso de los recursos liberados por pensión, defunción o renuncia”.

Para la discusión de este punto se invita a la M.Sc. Ilse Gutiérrez, Coordinadora del Área de Planificación Económica.

El M.Sc. Marco Tulio Fallas hace entrega de una propuesta de procedimiento transitorio para la reposición de jornadas, Directriz 42, con el fin de atender las solicitudes que están planteadas hasta el momento y además entrega la “Propuesta preliminar de criterios e indicadores para operacionalizar la directriz 42”, que contiene las observaciones que se le hicieron en la sesión anterior.

Se procede inicialmente a dar lectura de la propuesta de procedimiento transitorio para la reposición de jornadas, con base en las observaciones y modificaciones, se somete a consideración.

Se retira el M.A. Heriberto Valverde Castro a las diez horas con quince minutos. Se retira el Bach. Alexander Bustamante a las diez horas con treinta minutos y el M.Sc. José Rodríguez a las diez horas con cincuenta minutos.

Se aprueba y se toma el acuerdo firme que dice:

- A. **APROBAR EL PROCEDIMIENTO TRANSITORIO PARA LA REPOSICIÓN DE JORNADAS DE CONFORMIDAD CON LA DIRECTRIZ 42, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO.**

**“PROPUESTA DE PROCEDIMIENTO TRANSITORIO
PARA LA REPOSICIÓN DE JORNADAS**

Se define el siguiente procedimiento para la reposición de jornadas por pensión, jubilación, renuncia, despido o defunción; en el marco de lo que establece la directriz presupuestaria 42, publicada en la Gaceta N°8-2003.

Constituye un procedimiento transitorio hasta tanto se aprueben las políticas, criterios y el proceso de evaluación de resultados por parte del Consejo Académico y Consejo Universitario.

A. Unidad ejecutora (unidades académicas y decanatos):

La unidad ejecutora elabora una justificación académica al decanato. Esta justificación debe incluir:

1. Justificación académica, en el marco del POAI 2004 y de los ajustes en la ejecución.
2. Nombre del funcionario que se jubila
3. Clave de clase del puesto
4. Categoría
5. Jornada
6. Fecha en que quedó vacante el puesto

La Unidad ejecutora tiene las siguientes opciones:

1. Solicitar la reposición en las mismas condiciones en las que estaba asignado el puesto, tanto en lo que se refiere a jornadas académicas como administrativas.
2. Proponer las siguientes modificaciones:
 - 2.1. En el caso de jornadas académicas:
 - Solicitar la reposición en una clase inferior por la misma jornada de la vacante
 - Solicitar la reposición en una clase superior. En este caso se debe considerar el **salario base** para determinar la jornada que puede ser asignada en reposición de la vacante.
 - 2.2. En el caso de jornadas paracadémicas y administrativas:
 - 2.2.1. Solicitar la reposición en las mismas condiciones que estaba asignado el puesto.
 - 2.2.2. Solicitar la reposición modificando la clase o categoría. En este caso:
 - a. Debe solicitarse previamente el Programa de Recursos Humanos el estudio respectivo para determinar la pertinencia del cambio propuesto, en el marco de la normativa que regula esta materia.
 - b. Si el cambio de categoría solicitada es superior al del puesto original y es avalado por el estudio del Programa de Recursos Humanos, debe ajustarse la jornada solicitada tomando en consideración las diferencias de salario base entre la categoría original y la solicitada.
 - c. En la solicitud que la unidad ejecutora eleva al decanato se adjunta el estudio respectivo del Programa de Recursos Humanos.

B. El decanato de la Facultad, Centro o Sede:

1. Analiza las solicitudes y elabora una propuesta para el Consejo Académico de Facultad, Centro o Sede en relación con la solicitud de las unidades ejecutoras.
2. El Consejo Académico de Facultad, Centro o Sede debe resolver la solicitud y comunicar su acuerdo a la Sección de presupuesto del Programa de gestión financiera. La comunicación se hará mediante resolución en la cual se indique:

Sección de considerandos:

- Nombre del funcionario que originó la vacante
- Nombre del puesto, clave de clase, categoría, jornada
- Fecha en que se originó la vacante
- Unidad ejecutora
- Justificación académica de la asignación, en el marco del POAI 2004 y de los ajustes en la ejecución.
- Referencia al fundamento legal: Directriz 42, procedimiento transitorio, acuerdo del Consejo de Facultad, referencia al estudio del Programa de Recursos Humanos, cuando es pertinente
- Vigencia: los nombramientos se efectúan a plazo fijo, de conformidad con la normativa y directrices institucionales que regulen esta materia.

Sección de acuerdos:

- Nombre de la unidad a la que se le asigna, reasigna o rechaza la reposición de la jornada.
- Nombre del puesto, clave de clase, categoría, jornada del puesto que se asigna.
- Fecha de vigencia (debe ser igual o posterior a la fecha en que se produce la vacante)

Sección presupuesto, Programa de gestión financiera

La sección de presupuesto del Programa de gestión financiera procede de la siguiente forma:

Si la solicitud de reposición es rechazada por la Facultad

La Sección de presupuesto del Programa de gestión financiera, mantiene el registro de estas jornadas, con el detalle de la información pertinente de tal forma que se posibilite el debido seguimiento de las decisiones adoptadas y ejecutadas a nivel de unidad ejecutora y decanato, hasta tanto la Facultad decida sobre su utilización de conformidad con las directrices que están en proceso de discusión y aprobación

1. Si la solicitud de reposición es aceptada

La Sección de presupuesto del Programa de gestión financiera, debe asignar la jornada y mantener un registro actualizado sobre la reposición de jornadas de cada Facultad, Centro o Sede.

B. ACUERDO FIRME.

Se retira la Dra. Sonia Marta Mora Escalante a las doce horas con quince minutos.

Artículo V Asuntos varios.

1. El Bach. Michael Alfaro presenta la propuesta de acuerdo que manifestó en el Artículo III, punto 1:

Considerando:

1. Que los estudiantes de la Escuela de Medicina Veterinaria organizaron recientemente un Congreso Estudiantil en su especialidad.
2. La iniciativa de estos estudiantes por llevar a cabo actividades extracurriculares que permiten su crecimiento integral como futuros profesionales.

SE ACUERDA:

- A. FELICITAR A LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA VETERINARIA Y PARTICULARMENTE A LOS ORGANIZADORES DEL I CONGRESO ESTUDIANTIL DE MEDICINA VETERINARIA, POR LA REALIZACIÓN DE TAN IMPORTANTE EVENTO.
- B. ACUERDO FIRME.

Además, el Bach. Michael Alfaro presenta un comunicado con la renuncia a la representación estudiantil de la FEUNA ante el Consejo Académico.

Se le agradece su participación y el trabajo realizado en el seno de este Consejo y además se solicita la transcripción del comunicado del señor Alfaro.

Se aprueba (anexo I).

2. Además se somete a consideración la propuesta externada en el Artículo III, punto 4 por el M.Sc. José Carlos Chinchilla relacionada con la felicitación al grupo organizador de evento realizado el día de ayer con los premios Nobels. Así como incluir en agenda la preocupación en relación con el acuerdo que tomó la Junta de Becas, sobre la distribución del fondo de becas, específicamente la propuesta de incluir como primer punto de agenda del 25 de febrero, la discusión del tema e invitar a la M.Sc. Alicia Díaz.

Se aprueba y se toman los siguientes acuerdos firmes que dicen:

Inciso I

Considerando:

La actividad realizada recientemente que reunió a varios Premio Nobel en nuestra casa de estudios.

ACUERDA:

- A. FELICITAR A LOS ORGANIZADORES DE LA RECIÉN PASADA CONFERENCIA PUBLICA “MEMORIA HISTÓRICA Y CULTURA DE PAZ”, REALIZADA EN EL MARCO DE PRE DIALOGO DE PREMIOS NOBEL.
- B. ACUERDO FIRME.

Inciso II

Considerando:

La preocupación expresada por algunos miembros de este órgano sobre el acuerdo tomado por la Junta de Becas para fortalecer el apoyo al CIDE, CIDEA y a las Sedes Regionales.

ACUERDA:

- A. INCLUIR COMO PUNTO DE AGENDA PARA EL 25 DE FEBRERO EL CITADO TEMA.
- B. INVITAR A LA M.SC. ALICIA DÍAZ ALVARADO PARA CONVERSAR CON ELLA SOBRE LAS INQUIETUDES EXPUESTAS.
- C. ACUERDO FIRME.

Finaliza la sesión a las doce horas con cuarenta y cinco minutos.

Dra. Sonia Marta Mora Escalante
Presidenta

Dr. Carlos Lépez Jiménez
Secretario

**TRANSCRIPCIÓN LITERAL DEL COMUNICADO DE RENUNCIA
DEL BACH. MICHAEL ALFARO COMO REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE
LA FEUNA ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO**

Bach. Michael Alfaro Camacho

Hace ya unos años un grupo de estudiantes entramos a la Universidad Nacional y nos enamoramos perdidamente de los ideales de nuestro fundador, nuestro Padre Benjamín Núñez, los cuales brillan en su obra la Universidad Necesaria, texto desconocido por la gran parte de universitarios y universitarias y que le debemos tanto, la posibilidad de llevar pan a la casa como la de ser profesionales que podamos aportar al desarrollo del país, desde los más diversos campos. La universidad descrita en esa obra es nuestra UNA, la única posibilidad de realización profesional para muchas personas brillantes, cuya única carencia se reducía al plano económico, con él y con esos ideales nuestra Universidad Necesaria fue a su vez, universidad solidaria, humanista, ¡cómo no enamorarse de ella!, conforme fuimos avanzando en la vida universitaria y por lo tanto, en criticidad y conciencia, nos dimos cuenta de que lo que nos habían presentado como movimiento estudiantil, era realmente un grupo de rémulas, de corruptos, cuya pobre aspiración era delirar con el poder y llenar sus bolsillos, dejando de lado las necesidades que aquejan a las y los estudiantes, por lo que esa conciencia nos dictaba sacarlos de este movimiento al que desangraban y dejaban en estado de coma que así lo encontramos, con la reputación más abajo del suelo en todos los ámbitos, y comenzamos a trabajar con propuestas y actividades todo cuanto habíamos soñado, llegamos a unas oficinas vacías, sin siquiera sillas donde sentar a nuestros visitantes, incomunicados, sin teléfonos, mucho menos computadoras como instrumentos de trabajo, y castigados por los pecados que no cometimos, mientras que los culpables, aún hoy no han recibido una sanción por aquellos degradantes actos, como la no presentación de los estados financieros, por la intercesión aún de Vicerrectoría de Vida Estudiantil, dos meses en esas condiciones y no nos quebraron el brazo, soportamos, trabajamos, producimos sin que la cuestión económica nos hiciera abandonar nuestros ideales. Meses después, valores propios de lo que un amigo ingenioso describe con un original título “La idiocerdasia del TICO”, para referirse a todos esos antivalores culturales, comenzaron a aflorar, quienes se decían amigos de lucha, nos abrazaban de frente y nos clavaban el puñal, con las estúpidas intrigas y chismes, el serrucho salió a relucir, quienes gritaban pueblo en los teatros y en la “U”, se creyeron el pueblo aún cuando ponen, los intereses personales sobre los colectivos, o sea sus propios intereses son más importantes que los de nuestros compañeros y compañeras estudiantes necesitados, mientras esos estudiantes necesitados siguen sin becas, yendo a clases con hambre o sin poder ir a sus cursos porque no tienen como pagar los pasajes de un bus y nos encontramos representantes estudiantiles que ocupan residencias, mientras se dejan por fuera compañeros de Upala, por ocurrírsele llegar pocos minutos más tarde de la hora indicada para recibimiento de documentos. Para tapar esa justicia, deciden manejar arbitrariamente los recursos de la Federación que tienen ahí a sus asociaciones sin cubículo, para repartir a quienes se quedaron sin residencia, aún cuando hay un ente universitario responsable de ello, con presupuesto para eso, presentándose como redentores de quienes habían crucificado. No podemos ser cómplices de esto, por otra parte, esa Institución a la que soñamos como la soñó el Padre Núñez, única en su propuesta ideológica solidaria, dirigida a la formación de un grupo dentro del espacio

social que de otra forma no tendría la posibilidad de cambiar su posición dentro de ese espacio, pasa por un momento crítico para su historia, la encontramos en busca de otro tipo de población más pudiente económicamente, demostrado con la aparición y crecimiento de carreras cofinanciadas, a precios inalcanzables que ya son atendidos en cualquier universidad privada dejando de lado aquel originario papel dentro de la sociedad costarricense, la solidaridad pasó a ser un cliché discursivo, el Fondo de Becas, espacio en el que se demuestra su realidad, financiado totalmente por ingreso de pago de estudiantes como lo demuestra el POAI 2004, siempre nos vieron como a los otros, los revoltosos sin causa, quizá nos pensaron quebrando los vidrios del Edificio Administrativo, pero nuestras piedras nunca fueron tales, siempre han sido propuestas alternativas. El 2001 fue testigo de un grupo de estudiantes que no buscaban sacar algún provecho personal, buscaban rescatar esa Universidad Necesaria con propuestas como fijar el 5% anual del presupuesto para el Fondo de Becas, y hacer asegurarse un aumento año con año y terminar con un fondo fluctuante dependiente del número de estudiantes matriculados, ya existían, dándose esto, un fondo fortalecido y creciente que no depende de pagos estudiantiles, entonces se podía hablar del congelamiento perpetuo en el costo del crédito, tres, que cada carrera implementara un modelo mediante el cual decidiera cuál plan era el más adecuado a sus particularidades ya fuese trimestral, cuatrimestral o semestral, y no fuera un modelo único impuesto como trimestre, el otro punto, la no eliminación de las licenciaturas, el otro pasar las maestrías millonarias a cursos regulares, entre otros. A pesar de las necesidades de quienes viven en residencias, al final del año les piden dinero para pintarlas o dejar un electrodoméstico “x”, ya que los funcionarios dicen que se carece de presupuesto para ello, aunque no se les obliga se les habla con tono amenazante, con frases como “agradezca, si no estuvieran aquí tendrían que estar en un cuarto que vale mucho más”, jugando así con la necesidad de las otras y los otros, en este caso estudiantes, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, nunca han comprendido que nuestras quejas o denuncias, son para tratar de humanizar un sistema que no lo es, por eso se escuchan frases, como la del Vicerrector de Vida Estudiantil el miércoles pasado, no se le puede dar beca a todo el mundo. Si no se le puede dar beca a todo el mundo, imagino que es a quien no lo necesite, y si ese número aumenta estamos haciendo de nuestra Universidad Necesaria, una universidad cada vez más escasa, cada vez más alejada de su visión fundante. Pensamos entonces que desde la FEUNA, podíamos cambiar poco a poco esa realidad y empezamos a cumplir una agenda universitaria llena de trabajos en comisiones, y la comisionitis comenzó a ahogar nuestro papel de representantes y como estudiantes en la academia, comisiones cuyos integrantes no saben hacia donde debe ir la UNA, no hay un norte a seguir, todos van hacia donde pueden o quieren. En estos meses, hemos corroborado el sentido de compromiso con el país y la Universidad, de funcionarios y funcionarias valiosísimos, pero también hemos topado con funcionarios que sin importar incluso la disponibilidad del director o directora de un departamento son funcionarios vagos, ineptos, que no tienen conciencia de la importancia del lugar donde trabajan, ejemplificados en funcionarios a quienes personalmente he enviado cartas desde agosto, setiembre o diciembre, que nunca se han dignado a contestar ni contestaran aún estando donde el día en sus oficinas, cómo puede ser posible, que la pérdida de cartas de una oficina a otra que están al lado no sea una excepción sino que sea lo común. La “U”, en este caso debería de ser un modelo de gestión ante lo estatal, y aquí vemos que repite sus vicios. Cómo es posible que una administración como la nuestra en la FEUNA, que dura un año, tenga que esperar meses para tener material de trabajo vitales como tintas y lapiceros. A este Consejo, hemos venido a

proponer, ustedes lo saben, hemos aportado ideas, que unos han aprovechado y, ¡Que bueno!, nuestras prioridades fueron recibiendo atención paliativa urgente, como nuestra propuesta para visitar la sede Chorotega o nuestro sin fin discurso sobre el problema de jubilaciones, pero cada semana nuestra preocupación aumenta cuando nos enteramos de que las facultades trabajan con las uñas, o cuando los fondos aún siendo migajas del presupuesto, se pelean hasta el último céntimo, mientras haya un superávit anual mayor a mil millones de colones. Cómo puede haber superávit en una universidad donde falta de todo y tanto. Cómo puede haber superávit cuando se trabaja con estereoscopios mohosos, en aulas con huecos en las paredes, pupitres anti ergonómicos, o las tradicionales cataratas en invierno, crean un ambiente inapropiado para el estudio, o con bibliotecas donde faltan tantos libros y hay menos espacios para que los estudiantes lean, o hagan algún trabajo en grupos, o tener que utilizar las chicharras de audiovisuales cuando el equipo ha sido prestado, aunque haya una conferencia, pero lo más importante y en lo cual aquí hemos insistido hasta el hastío, y me parece que la acción como la de ahora en la mañana, por dicha me tapa la boca, en este sentido, pero cómo puede una universidad funcionar sin la academia, muy pocas veces lo hemos visto, tratado seriamente, en un consejo que paradójicamente tiene título de académico, incluso la agenda no demuestra un claro interés por esta situación crítica, parece ser que la prioridad en CONSACA han sido y ahí me meto porque soy parte del cuerpo, no estoy tirando, sino que han sido las felicitaciones, las hay de toda variedad, y no es que debamos ser mezquinos en felicitar a alguien que lo que hace es cumplir con sus funciones, actitud extraña en esta Universidad, sino que se que quienes se lo merecen serían más felices siendo ayudados y acuerpados más y concretamente por la institución, en fin, no se si ustedes se han acostumbrado con el tiempo a la inoperancia y a la mediocridad, a este sistema viciado, nosotros no, por eso renunciamos, es imposible trabajar con un sistema así, o luchar contra el, cuando el conformismo de las autoridades lo conciente, nos vamos con la frente en alto, hemos caminado, hemos organizado conciertos, mesas redondas, un plebiscito entre otras muchas actividades y actitudes que han transformado la visión que se tenía sobre la FEUNA, a nivel estudiantil, académico, administrativo, nacional y hasta internacional, pero ya no más, nuestra conciencia no nos permite seguir viviendo una farsa. Cuáles son las causas o razones de nuestra renuncia: económicas no, demostramos durante largos períodos, casi la mitad de nuestra gestión sin presupuesto que podíamos trabajar bien, financieros, quien quiera ver nuestros estados financieros pueden ir a partir de hoy al Programa de Gestión Financiera, donde están meticulosamente detallados, como pocas veces en la historia de las Federaciones incluso, el que se tiene del laboratorio de cómputo. Poder, demostramos con esto que el poder no nos interesa, no es el poder por el poder, nos interesa cambiar poder cambiar, es inútil trabajar por el cambio desde una estructura cuando esta estructura te lo dificulta o impide. Pensamos que el hecho de estar aquí nos facilitaría el camino, a hacer cambios, sin embargo, nos lo ha hecho cada vez más difícil, causas políticos electorales, más de 500 votos de diferencia con los 2 x 1 partidos opositores, históricos hasta por la circunstancia de aquel día. Falta de ideas, nos sobran es más la FEUNA y la comisionitis institucional nos quitan el tiempo que necesitamos para llevarlas a cabo, lo hemos demostrado. Dignidad, nos vamos por dignidad aunque sea una palabra hoy extraña para muchos, y mucho más en la práctica, dignidad para decir que nos equivocamos en el camino al cambio, y no contábamos con la apatía que es un mal talvez remediable, comparado con la tradición, tampoco contábamos con ella, y lo pero por una actitud mínima para e cambio, este párrafo debo omitirlo, por una semana pero les prometo que apenas tenga un documento que está

en proceso se los haré llegar. Algunos otros con mucho menos tino, dirán que huir es de cobardes, justamente por eso no huimos cambiamos de trinchera, nos gustan los retos, los aceptamos, y afrontamos pero no somos suicidas y esas trincheras me refiero al movimiento estudiantil, el hecho de estar dentro de las no se cuantas comisiones en las que estábamos el año pasado, era imposible seguir una agenda estudiantil, y poderle ayudar al estudiante directamente, como podía, es un cargo con nuestras propias conciencias, porque cómo es posible que uno desde aquí se supone que con cierta autoridad, y que tenga compañeros y compañeras en residencias que simplemente con mil pesos al día, tienen que ver como sacan fotocopias, almuerzan, cenan y si tienen que ir a una biblioteca San José, tienen que hacerlo con eso, entonces es, primero un aviso para nosotros mismos, una llamada de atención para nosotros mismos, por cuestiones personales, por cuestiones de grupo, por cuestiones institucionales como lo han ustedes escuchado, si para ustedes esas razones no son de peso, no espero que comprendan este acto, si están casados con la idea de universidad como casa de formación y no de deformación de futuros profesionales, los que pueden contribuir en el desarrollo del país, lo comprenden ahora y conforme pasan los meses van a comprender el por qué de esta decisión y lo van a ver. Gracias a todos y todas por su apoyo en todo, por escucharme hasta el final. Gracias.